



FUNDACIÓN COLEGIO CLARA CASAS MORALES

(ANTIGUO COLEGIO CLARA CASAS MORALES)
BOGOTÁ CARRERA 8g # 168-30
TELÉFONO No 6789982
NIT.830.029.224-0

INSTITUCIÓN PRIVADA APROBADA OFICIALMENTE POR MEDIO DE LAS RESOLUCIONES NÚMEROS 4540 DE NOVIEMBRE 10 DE 1969 PARA LOS GRADOS DE PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA Y 4244 DE JUNIO 22 DE 1976 PARA LOS GRADOS 6º, 7º, 8º Y 9º DE BÁSICA SECUNDARIA y 10º Y 11º DE MEDIA VOCACIONAL.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN No. 780 DE MARZO 6 DE 2.006

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN COLEGIO CLARA CASAS MORALES CON NIT.830.029.224-0

CERTIFICA:

1. Que **FUNDACIÓN COLEGIO CLARA CASAS MORALES** está domiciliada en la Carrera 8g No. 168 -30
2. Que **FUNDACIÓN COLEGIO CLARA CASAS MORALES**, identificada con Nit.830.029.224-0 es una entidad Sin Ánimo de Lucro, reconocimiento mediante la personería jurídica No. 469 del 4 de Marzo de 1996 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y en Dirección de la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá D.C.
3. Que **FUNDACIÓN COLEGIO CLARA CASAS MORALES**, a la fecha de realización de esta certificación, es contribuyente del régimen tributario Especial en concordancia a lo establecido en los Artículos 19 y ss, 356 y ss 358 y ss 359, 125 y ss 364 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016 y las disposiciones del Decreto Reglamentario 2150 del 2017.
4. Que **FUNDACIÓN COLEGIO CASAS MORALES** no tiene fines de lucro y su objeto social corresponde a una actividad meritoria según lo establecido en el artículo 359 del estatuto tributario, y el cual de acuerdo con sus estatutos vigentes es: "Crear una Obra de Educación Femenina moral e intelectual".
5. Que en cumplimiento del Numeral l3 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, **FUNDACIÓN COLEGIO CLARA CASAS MORALES** identificada con NIT.830.029.224-0 cumple con el total de requisitos establecidos en el artículo .2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, así como con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto y sus decretos reglamentarios. Para catalogarse como una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial.
6. Que **FUNDACION COLEGIO CLARA CASAS MORALES**, ha cumplido con la obligación de presentar la Declaración de Renta y Complementarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
7. Las personas que ocupan los cargos directivos son: Miembros del consejo de Fundadores: María Lucia Casas Pardo cc. 35.461.800, María Clara Casas Pardo cc.35.467.994, María Fernanda Casas Herrera cc.51.572.423, María Cristina Montoya de Robledo cc.41.496.693, María Isabel Montoya Uricoechea cc. 20.469.562, Representante Legal María Clara Muñoz Aparicio cc.41.734.363 En los pagos laborales a las personas vinculadas se han cancelado los aportes a la seguridad social y parafiscales de ley y sus pagos no exceden el 30% del gasto anual de la entidad.

El presente certificado se expide en la ciudad de Bogotá los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Maria Clara Muñoz Aparicio
MARIA CLARA MUÑOZ APARICIO
Representante Legal
C.C. 41.734.363